



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	100	

GACETA DE MADRID.

N.º 1608.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Cuarta seccion.—Circulares.

Habiéndose suscitado dudas sobre si las diputaciones provinciales deben entender en las subastas de los Boletines oficiales, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido declarar, que con arreglo á la Real orden de 24 de Febrero de 1834 corresponde solo á los gefes políticos continuar entendiendo exclusivamente en todos los incidentes relativos á este asunto. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Abril de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe político de...

Con esta fecha digo á los Sres. Ministros de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Marina lo que sigue:

«Varios gefes políticos han hecho presente á S. M. la Reina Gobernadora que desde el establecimiento de los Boletines oficiales se han acostumbrado las autoridades de los diferentes ramos de la administracion pública á dirigir por sí á los editores de aquellos periódicos las órdenes y anuncios cuya publicacion estiman conveniente; resultando de aquí que muchas Reales órdenes se insertan por duplicado, al paso que se postergan comunicaciones muy urgentes. A fin de regularizar este servicio, y que, en su caso, haya sobre quién pueda recaer la responsabilidad de las faltas que en él se cometieren; S. M., oido el parecer de la junta consultiva de Gobernacion, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Todos los ministerios prevendrán á sus subordinados en las provincias que los anuncios, circulares y demas disposiciones que manden publicar en los Boletines oficiales, sean remitidos al gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

2.ª Al remitir estos documentos las autoridades expresarán el grado de urgencia con que en su concepto convendrá hacer la publicacion, para que le sirva al gefe político de gobierno.

3.ª Los gefes políticos, al pasar los documentos oficiales á la redaccion del Boletin, lo harán por medio de una numeracion que manifieste el orden en que se deban insertar en el periódico, conservando en su secretaría un registro con la misma numeracion.

4.ª Sin embargo de lo prevenido en la regla anterior, en caso de urgencia, mandará el gefe político anticipar cualquier anuncio que convenga á los remitidos anteriormente.

5.ª Los gefes políticos serán responsables de las consecuencias que pueda acarrear la tardanza indebida de cualquier anuncio perteneciente á otra autoridad, siempre que hubiese dependido de ellos, á no existir razones de conveniencia pública que la justifiquen.»

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe político de...

Segunda seccion.—Circular.

Una de las miras principales que se propuso S. M. la Reina Gobernadora al dictar el Real decreto de centralizacion de fondos de 21 de Febrero último, ha sido evitar toda dilapidacion de caudales de los ramos y establecimientos dependientes de este ministerio, nivelar sus pagos en justa proporcion, organizar completamente un sistema de cuenta y razon, y atender con simultaneidad á las perentorias obligaciones que graviten sobre los mismos. Para llevar adelante esta empresa es necesario que coopere V. S. por su parte, sin omitir medio alguno, con

el objeto de poner en claro cuáles son los legítimos y verdaderos ingresos propios con que cuentan los establecimientos de instruccion pública de esa provincia que hasta ahora se han gobernado por sí solos. Al efecto se servirá V. S. disponer:

1.º Que se gire inmediatamente una visita compuesta de dos empleados que merezcan su confianza, y si es posible, de V. S. mismo acompañado del gefe de la seccion de contabilidad, a la universidad, seminario conciliar, instituto literario ó colegios mayores que haya en esa capital ó provincia, con el fin de averiguar los verdaderos ingresos que hayan tenido en el año último de 1838, bien por derechos de matrículas, ó bien por rendimientos de fincas de su pertenencia, consignaciones sobre diezmos repartidas por las juntas diocesanas, pensiones sobre mitras y cualquier otro arbitrio ó derecho en el concepto que sea.

2.º Que se exijan los libros de cargo y distribucion en el mencionado año de 38, y los que se lleven en el año corriente, formando una acta de arque firmada por V. S. y por el rector de la universidad ó establecimiento, la cual se servirá remitir á la contaduría general de este ministerio para los efectos ulteriores.

3.º Que se anote con la debida especificacion la clase y calidad de las existencias, ya sean en metalico ó en papel, con expresion de la clase de deuda, número de los títulos y su valor nominal.

4.º Que se remita igualmente una relacion detallada de los sueldos que deban pagarse mensualmente á los catedráticos con arreglo al señalamiento que tengan hecho por la junta del claustro de la universidad, por cualquier otro título, con especificacion de los que sean, ó por reglamento particular, haciendo expresion tambien de los gastos de conservacion del edificio y demas ordinarios que conste en cuentas del año anterior.

5.º Que se saquen copias autorizadas de las órdenes de concesion de pensiones sobre mitras, diezmos, derechos ó arbitrios, y de los legados y otros títulos de fincas de su pertenencia con la clausula que tengan, las cuales se remitirán para conocimiento exacto de la expresada contaduría general.

6.º y último. Que se examinen todos los antecedentes que puedan ilustrar el punto, ó conducir á la idea que se propone el Gobierno al centralizar los fondos, á fin de dar al ramo importante de la instruccion pública la unidad y orden de cuenta y razon que se requiere para alejar abusos, y que se distribuyan con igualdad los caudales segun lo permitan las circunstancias.

Del acreditado celo de V. S. por el mejor servicio, espera S. M. que adoptará las medidas que aconseja la prudencia en estos casos, valiéndose del sigilo hasta realizar la visita; dando por resultado el que esta produzca, y añadiendo las observaciones que su ilustracion le sugiera. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr....

PARTES.

El capitán general de Cataluña en comunicacion de 2 de actual desde Biosca dice que con aviso que tuvo de que los rebeldes habian reconcentrado sus fuerzas desde las inmediaciones de Solsona hasta aquel punto, habia marchado á él en el propio dia desde Guisona acompañado de la division de vanguardia, de la parte disponible en el momento de la 2.ª y 3.ª, y de la 1.ª brigada de la 4.ª. Los enemigos ocupaban con fuerzas considerables la cordillera que domina este último pueblo, cuyo acceso, sobremanera difícil, es por lo mismo susceptible de una obstinada defensa; y reconocida la posicion, dispuso atacarlos en tres columnas, mandando él en persona la del centro en que iba la vanguardia. El ataque, dice, fue simultáneo, dirigido perfectamente por los comandantes generales y gefes, y ejecutado con un ardor inexplicable por las valientes tropas de aquel ejército, y el enemigo fue arrojado de su formidable posicion y perseguido en seguida, y arrojado de otras sucesivas en que quiso hacerse fuerte, hasta que se mandó cesar la persecucion por haberse completado el objeto y deberse preparar para otros. El expresado capitán general ofrece dar los detalles de esta accion, en que dice que nuestra pérdida será próximamente de unos 40 hombres entre muertos, heridos y contusos, siendo la del enemigo mucho mas considerable, y añade que son dignos de todo elogio los Sres. generales, gefes, oficiales y tropa de los cuerpos que han concurrido á aquella.

El brigadier 2.º cabo accidental de Aragon trascribe una comunicacion del general en gefe del ejército del Centro, fecha del 7 en Cortés, en la que le participa que dejando en

aquel pueblo todo el convoy y artillería rodada, habia marchado el dia antes á Segura, por si se realizaban los anuncios de sus confidentes de que Cabrera con todas sus fuerzas se opondría á su marcha, pues conociendo la necesidad de batirle antes de atacar la plaza, deseaba que le ofreciese la batalla; mas tuvo el sentimiento de que no sucediese así, ni de ver, hasta que llegó á Segura, mas que al cabecilla con unos 50 caballos en lo alto de una montaña, de la cual desapareció. Que llegando hasta medio tiro del castillo, jugó su artillería sin causar daño alguno á nuestras tropas, se hizo el reconocimiento mas prolijo, y no creyendo conveniente campar allí, donde se carece de agua y leña, regresó á Cortés á las tres y media, en cuyo momento unos tres batallones que bajaron de los pinares de Segura en direccion de Torrecilla adelantaron parte de su fuerza con objeto de incomodar nuestra retaguardia; pero que escalonados los batallones de la 2.ª division y brigada del Norte, no consiguieron otra cosa que producirnos unos pocos heridos, hasta que, ya de noche, el batallón del Infante los escarmentó, y cesó el fuego, quedando todas nuestras tropas campadas en Plou y Cortés á las diez de ella.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SERVIA.

Semlin 5 de Marzo.

El 25 de Febrero se proclamó en Belgrado la nueva Constitucion de la Servia en presencia del bajá de Belgrado, como comisario imperial de la sublime Puerta, del Principe de Mirosch y del pueblo servio. Sus bases son las siguientes:

1.º La formacion de un ministerio compuesto de cuatro ramos, á saber: Interior, Hacienda, Justicia y Negocios extranjeros. El ministro de este último ramo tiene tambien las atribuciones de la guerra y de la policia; el de Hacienda tiene tambien á su cargo el de Comercio, y en fin el de la Justicia los asuntos pertenecientes al culto.

2.º La formacion del Senado, compuesto de 16 senadores y un presidente. El Senado es el poder mas elevado del Estado, y las resoluciones que adopte por una mayoría de votos deban ser sancionadas por el Principe.

3.º La primera eleccion de ministros, del presidente del Senado y de los senadores corresponde al Principe; pero no podrá elegir sino los funcionarios de mayor capacidad y mas estimados, debiendo someterse su eleccion á la aprobacion del pueblo.

4.º Organizacion de un tribunal de apelacion, cuyo tribunal se compondrá de un presidente y de cuatro consejeros.

5.º El rango de los ministros y del presidente será igual al de general de division. El de los senadores y el de presidente del tribunal de apelaciones, es igual al de mayor general, y el de consejeros al de coronel.

6.º Se dividirá el pais en 17 círculos ó distritos: los de mayor extension estarán sometidos á la autoridad de un coronel, y los demas á la de un teniente coronel.

7.º Los funcionarios públicos se dividirán en 11 clases: en la primera se comprenden los generales de division con el sueldo de 50 florines (7500 fr.); la segunda de mayores generales con la asignacion de 2500 florines (6250 fr.); la tercera de los coroneles con 20 florines (5000 fr.), y así en proporcion de las demas.

8.º La renta anual del Principe es de 2000 florines (5000 francos): la del arzobispo será de 60 florines (1500 fr.), y los obispos tendrán 40 florines (1000 fr.).

No podrá privarse á los empleados de sus destinos sin que preceda para ello un juicio. Las tropas regulares se compondrán de un batallón de seis compañías, de un medio escuadrón de caballería, y de 60 artilleros. Para lo sucesivo las promociones de los funcionarios públicos no podrán verificarse sino segun el rango y el orden gerárquico. Cada localidad escogerá los consejeros y los knees (gefes). Estas autoridades figuran la cantidad de los impuestos, y los recaudarán, administrando ellos mismos la caja comunal. Cada individuo pagará un impuesto con proporcion á sus haberes. Los pueblos tendrán el derecho de asegurar sus bienes inmuebles. La propiedad de los ciudadanos se declara completamente libre, y pueden disponer de ella á título gratuito y oneroso. Queda abolido el impuesto de la corbea. (Gazette d'Augsbourg.)

REINO DE HANNOVER.

Hannóver 21 de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene el artículo siguiente:

El Correspondant de Hambourg anunciaba últimamente con referencia á una carta de Hannóver de 11 del corriente, que Mr. Lodowieg, burgomaestre y diputado de la ciudad de Dauzenberg, habia sido invitado por sus comitentes á votar en favor de la Constitucion de 1833, y á presentar á la segunda Cámara de los Estados la resolucion por ellos adoptada sobre el

particular. El *Correspondant* añadia que ignoraba por qué no se habia comunicado la resolucioa.

«Declaro que los electores de la ciudad de Danzenberg jamas me han dado ninguna instruccion sobre la manera de que deberé votar en la segunda Cámara de los Estados; y si no he comunicado á esta asamblea la resolucioa adoptada por los electores, ha sido porque jamas ha existido esta resolucioa. — *Lodowieg, burgomaestre.*»

Munden 18 de Marzo.

El colegio electoral de esta ciudad ha sido invitado á proceder á la eleccion de un nuevo Diputado en reemplazo de Mr. Detmold, á quien el Gobierno considera como separado voluntariamente de su encargo. Hoy se han reunido los electores, y han declarado por unanimidad que Mr. Detmold habia obrado hasta ahora en un todo con arreglo á las instrucciones de sus comitentes, y que en su consecuencia no habia lugar á nombrar otro Diputado, mucho mas cuando semejante acto será mirado como una aprobacion implicita de la revocacion de la Constitucion de 1833. Esta declaracion se comunicará al Gabinete.

Los electores de Hamelvoerden, convocados para nombrar un Diputado en reemplazo de Mr. de Wittkopf, asimismo considerado por el Gobierno como separado de su encargo mediante dimision hecha por el mismo, se reunieron el dia 18 de Marzo, y han declarado unánimes que no procederian á la eleccion de un Diputado, mediante á que el Gobierno miraria este acto como una adhesioa implicita á la revocacion de la ley de 1833.

El magistrado y electores de la ciudad de Brema han hecho igual declaracion, pues consideran como no revocada la Constitucion de 1833. (*Debats.*)

Lunenburg 26 de Marzo.

Los electores que no forman parte de la órden ecuestre se han reunido ayer para proceder á la eleccion de un Diputado. De 15 electores, diez han rehusado votar y han firmado una protesta en favor del mantenimiento de la Constitucion de 1833. Los otros tres han nombrado por dos votos contra uno al asesor de la baylia de Melzing. Los otros dos colegios no han votado todavia. Se aguarda con impaciencia el resultado. (*Correspondant de Hambourg.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Marzo.

Ayer viernes santo fue dia feriado en la Bolsa y en la cité. El Banco, la Bolsa y el Lloyd estaban cerrados. (*Standard.*)

Se lee en la *Gaceta de Brighon:*

La confirmacion de la Princesa Augusta de Cambridge, que se celebró el 25 en la capilla Real, ha sido una ceremonia muy interesante.

S. A. R., que en Julio próximo cumplirá ocho años de edad, sufrió un exámen acerca de sus principios religiosos por el obispo de Londres, quien ha concebido la mas alta opinion de su piedad y de sus conocimientos.

La tierna Princesa llevaba un vestido muy sencillo de seda blanca, y la cabeza cubierta con un velo de encaje tambien blanco, el cual no levantó hasta el momento de recibir la bendiccion del arzobispo.

El Duque y la Duquesa de Cambridge estaban vivamente enternecidos, asi como S. M., que presenciaba tambien la ceremonia.

Nuestra jóven Reina goza al parecer de una salud completa: llevaba un traje de raso de color de violeta, un gorro adornado de plumas, y rico chal del Thibet, y en su pecho ostentaba la estrella de la orden de la Jarretiera.

Concluida la ceremonia, la Reina abrazó á su tierna prima y la regaló una magnífica Biblia como una memoria de este acontecimiento.

La Princesa Augusta debe ser presentada al levantarse mañana la Reina, antes de dar su primer paso en el mundo.

Se dice que con este motivo la Duquesa de Cambridge dará una porcion de bailes con motivo de la presentacion de su Real Hija.

Acaban de recibirse periódicos del cabo de Buena Esperanza de fecha de 31 de Enero último. Las noticias de Pont Natal que alcanzan hasta el 7 mismo mes, son de que Commando habia sido atacado el 15 de Diciembre por una fuerza de mas de 100 Zoolas, de los cuales cerca de 20 iban armados de fusiles; que los Zoolas habian sido rechazados con una pérdida (lo que parece increíble) de 30 hombres, al paso que Commando solo habia tenido levemente heridos. Sea ó no exacta esta noticia, lo cierto es que la retirada de Commando ha sido el resultado de la accion del 25, y que uno de los principales objetos de este jefe, que era el de volver á apoderarse de los ganados, no ha tenido efecto. Varios emigrados manifiestan los mas vivos deseos de volver á todo riesgo á la colonia, porque estan casi seguros de que ninguna ventaja ni utilidad podrá conseguirse por los elementos de que se compone la comunidad de los emigrados, y tambien á causa de la poca proteccion que les dispensa el Gobierno de la colonia del Cabo. (*Courier.*)

El *Globe* refiere los siguientes pormenores acerca de los movimientos y preparativos de los cartistas.

Los cartistas y los torys estan para venir á las manos en Devizes, y se teme una nueva colision. El lunes próximo (1.º de Abril), dia señalado para una reunion general de cartistas, los torys quieren presentarse en el terreno armados de gruesos palos para sostener el órden publico. Los lanceros estan reunidos en las inmediaciones, y á la menor órden del magistrado en caso de necesidad habrán de trasladarse al teatro del combate y de los desórdenes.

Los cartistas de Rochdale han comprado gran cantidad de armas, fusiles, sables y picas. En donde mas compras se han hecho de ellas ha sido en Olddam, Heywood, Hyde-Ashton, Newton-Moores y Staty-Bridge. Predicando un apóstol de la religion de Stephens en la capilla de los cartistas de Middleson, sacó del bolsillo y presentó al público 20 balas. Dijo á los fieles que obrarian con mucha prudencia en estar preparados como él para resistir á las leyes contrarias á las santas escrituras. Si alguno, dijo, quiere separar al hombre de la muger (alusioa á la nueva ley de los pobres), muera, y esta será una obra buena. Todo hombre al nacer tiene derecho á una porcion de tierra: no aos entreguemos un instante al reposo hasta que todo hombre esté en el lleno de sus derechos.

Todos los esfuerzos de los cartistas se han malogrado en Sherborne. En Tiverton se fijó un cartel anunciando en gruesos caracteres la llegada de dos misioneros de la Conveccion nacional. El orador que siguió á este habló con un acento muy marcado en favor del voto universal, del voto por escrutinio, y de los parlamentos anuales; pero ningun efecto produjeron estas arengas.

La alocucion dirigida al pueblo irlandés por Mr. O'Connell, que ha sometido al exámen de la sociedad del *Precursor* de Dublin en la sesioa del 26, está concebida en estos términos:

Conciudadanos, una crisis acaba de verificarse en los asuntos de la Irlanda, que debe tener por resultado ó asegurar la continuacion de una administracion justa é imparcial, ó restablecer la antigua dominacion sanguinaria del orangismo, entregando de nuevo al pais á la injusticia, á la parcialidad, á la violencia y por último á la guerra civil. Mr. O'Connell hace algunas observaciones del *Reform bill*. Dice que los agentes del poder han carecido de la energia necesaria para formar las base de las mejoras sucesivas. En seguida elogia el sistema de administracion seguido con respecto á la Irlanda por el ministerio de lord Melbourne, y continúa de este modo: «semejante estado de cosas era demasiado favorable para dejar que se prolongase. Los Lores resolvieron volver á adquirir su poder, y como la mayoría de la Cámara de los Comunes aprobaba la administracion imparcial y justa en los asuntos de Irlanda, la Cámara de los Lores acordó poner un término al reinado de la justicia y de la imparcialidad en Irlanda, y restablecer el espantoso dominio de la corrupcion, de la parcialidad y de la opresion orangista. Wellington, ese hombre tan poco generoso, que quisiera ser el jefe y el azote de su pais; Brougham, hombre sin principios, la desgracia de todo partido á que se agrega, se han colocado al frente de los orangistas y proclamado su resolucioa de derribar la actual administracion. Ellos han atacado en la parte menos vulnerable la administracion de Irlanda. Los ministros de la Reina han resistido con valor al ataque, y no han dejado sin respuesta la declaracion de guerra de la Cámara de los Lores. Ellos han hecho tambien la suya, y dentro de 15 dias los Comunes deberán decidir si los Lores deben tener la preponderancia en la legislatura, ó si han de tomar por lo menos sobre un punto especial la actitud que les conviene, y opondrán una valla al despotismo opresor de los lores.

Si el ministerio, como lo espero, sale victorioso, recibirá con esto una leccion saludable, y ojala sepa aprovecharse de ella! Sabrá que la seguridad de un ministerio, y lo que es mas importante todavia, la seguridad del trono y de la nacion, dependen del partido que tomarán de seguir con prudencia y energia el movimiento popular é insistir en llevar adelante todas las mejoras indicadas en nuestras instituciones, y que el pueblo, si una vez le fuese permitido esperar, pediria unánimemente y con una fuerza irresistible. En este momento la Irlanda es el objeto de la lucha; es el campo de batalla en donde se dará este gran combate. Irlandeses, nuestros derechos, nuestras propiedades y nuestra vida estan pendientes de la suerte. La gran cuestion se reduce á saber si seremos regidos por un espíritu de justicia y de imparcialidad, ó conducidos al último grado de la desesperacion; y si muchos de nosotros se verán obligados á recurrir á la atroz y bárbara justicia de la venganza, ó al recurso mas insensato y criminal de la insurreccion.

Irlandeses, amigos de la paz y de la libertad constitucional: irlandeses, vosotros que por espacio de tantos años habeis caminado por los senderos de la agitacion constitucional sin violar ninguna ley divina ni humana: irlandeses! reunios todavia una vez con calma, pero con energia, por vuestro pais y vuestra Reina! El domingo, despues de haber doblado la rodilla y humillado vuestros corazones ante el Eterno, reunios simultáneamente: vótese en cada parroquia un mensaje y una peticioa: un mensaje para la Reina, y una peticioa para la Cámara de los Comunes. Suplicad á la Reina y á los Comunes que os conserven una administracion justa é imparcial en Irlanda, que nos preserven de los favoritos de una faccion hipócrita, opresora y sanguinaria, y que se identifiquen tanto los intereses como las franquicias y las libertades de la Irlanda con las de Inglaterra: entre tanto esperemos con confianza y sin temor el resultado de nuestros esfuerzos.

Vivan la Reina y la vieja Irlanda, la vieja Irlanda y la Reina! — Daniel O'Connell.

FRANCIA.

Paris 2 de Abril.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 109 fr., 35: 4 por 100, 101, 90: 3 id. 80 fr., 5.
Acciones de banco, 2630.
Deuda activa española, 20½.

Se lee esta tarde en el *Moniteur Parisien:*
Se asegura que no habrá el jueves sesioa régia. Las Cámaras reunidas en su local respectivo serán constituidas separadamente por los Ministros.

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 20 de Febrero.

TEATRO DE TACON.

Han llegado por fia á puerto los famosos Raveles, y parece que el martes 26 del corriente darán principio sus tareas en este cómodo y espléndido local comprometido de antemano. Es un deber nuestro prevenir al público en favor de la admirable y nunca vista ejecucion de esos hombres raros, asegurando que cada uno es un fenómeno en la facultad, y que dignamente merece llamarse *asombro del universo, bailarines mágicos*, como los titulan en el antiguo y nuevo continente. La compaña se compone de las siguientes personas: Mr. Gabriel Ravel, Mr. Antonio Ravel, Mr. Gerónimo Ravel, Mr. Francisco Ravel, Mr. Javelly Ravel, Mr. Lecomte, Mr. Martin, Mr. Chikini, Mr. Carlo, Mme. Gerónima Ravel, Mme. Lecomte, Mme. Chikini, Mme. Martin, Mlle. Adela Ravel, Mlle. Elizabeth, Mlle. Thornbull, Mlle. Martin, el Cupidito de tres años &c. No se crea que el espectáculo de los Raveles es de aquellos que la vulgaridad domina con el nombre de *maromas*; aqui todo es nuevo, todo es grande y respetable. En los países de su tránsito ha merecido esta familia un aprecio y distincion señalada, tanto por su habilidad sin igual como por la compostura y decencia con que se han manejado delante de numerosas concurrencias. Hablan en su favor con expresiones muy marcadas y lisoujeras los principales periódicos del mundo; atestan esta verdad personas que los aplaudieron ayer *ahá* y hoy existen acá; y por último las recomendaciones que han traído, dicen lo que son y el concepto que merecen, y al repetirlos nosotros no hacemos mas que justicia al mérito extraordinario de estos extranjeros apreciables que vienen á divertirtos variando los objetos. (*Diario de la Habana.*)

MADRID 10 DE ABRIL.

La visita mandada girar á las universidades y demas establecimientos literarios por la circular publicada en este mismo número, no es asunto tan liviano que pueda pasarse en silencio, ni dejarse á merced de las malignas interpretaciones de los que puedan temer sus resultados. Verdad es que basta leerla sin ningun género de preveniccion, para penetrar el fondo del pensamiento que la ha dictado, y los justos motivos que reclamaban medidas de órden, regularidad y economía. La instruccion pública y como medio de gobierno en los sistemas representativos, como primer elemento de la civilizacioa y prosperidad de las naciones, necesita en la nuestra de una proteccion y amparo de que ha carecido hasta el dia por causas de fatal influencia; y ciertamente no es el estímulo menos poderoso, el proporcionar á los depositarios de la enseñaanza las recompensas debidas y aquella cómoda subsistencia que les permita consagrarse sin pena á las serias meditaciones y tranquilos estudios que exige de suyo tan noble é importante tarea. Por desgracia, si en mucha parte no se experimentan las tristes consecuencias de la pobreza y del abandono, mas es debido á las virtudes y constancia de los dignos profesores, que no á que se haya procurado de hecho aliviar su suerte y asegurar el pacífico goce de sus módicas remuneraciones.

Notable es el atraso en que muchos se encuentran; notable la desproporcion en que se hallan los de unos establecimientos literarios comparados con otros; notable el desorden y la oscuridad de la inversion que en algunos de ellos se hace de los abundantes medios destinados á mantener la enseñaanza; y es ademas de notable, chocante y escandaloso, que hallándose establecido el derecho de matricula que pagan puntualmente los cursantes para ocurrir á gran parte de estas obligaciones; sean sus rendimientos un enigma en algunas universidades y colegios, para el Gobierno que tiene el deber supremo y sagrado de velar por la ejecucion de las leyes, y por la mas justa distribucion de los fondos entre los objetos á que se hallan destinados.

Mirada asi la circular, es muy facil desmentir á los injustos detractores que pretendan desacreditarla: y si bien porque convenia desplegar el pensamiento antes que los interesados en la malversacion pudieran prevenir el examen severo de su conducta, no se publicó al comunicarse; tiempo es de que los amantes de las letras y todos los que de buena fe anhelan por la mejora de este ramo interesante, conozcan la intencion del Gobierno, y el fin á que se encamina.

Se trata de saber qué tienen las universidades bajo todos conceptos; qué produce el cuantioso ingreso de matriculas y grados académicos; cómo se ha distribuido hasta aqui; con qué órden se ha llevado la contabilidad, y por último averiguar si corresponden aquellos productos segun tarifa á los 129 estudiantes próximamente que se hallan matriculados en el presente curso.

Se trata tambien de apurar por los resultados de la visita la exactitud de algunas noticias que el Gobierno tiene acerca de la malversacion, que no por los claustros, no por los catedráticos, no por los estudiantes, se esta cometiendo con los caudales destinados á la enseñaanza, en términos de que los sueldos de los profesores, los premios y estímulos literarios, la impresion de obras útiles é instructivas estan en el mas deplorable abandono.

Conviene igualmente investigar la causa por que algunos colegios, ricamente dotados, se hallan sin estudios, y qué es lo que se hace de sus rentas. Por último, hay la mira de recoger una porcion de antecedentes útiles, que para todas las reformas, tiempos, Gobiernos y opiniones servirán de base á cuantas combinaciones pueda hacer el espíritu organizador que es el alma de las disposiciones administrativas. Porque los Gobiernos, á diferencia de los individuos, tienen que calcular para todos los tiempos y someter su conducta á reglas generales conforme á los grandes períodos en que se divide la existencia de las na-

ciones. Ni toda la autoridad é influencia, ni todos los respetos de la direccion general de Estudios, tan celosa en esta materia, han podido atajar este desorden; y si no que respondan algunas universidades, porque hasta el presente no han dado razon siquiera de la décima de matrículas a la misma direccion general, cuando se halla consignada a esta ilustre corporacion para gastos necesarios en la instruccion pública, y con destino a objetos, todos literarios y todos atendibles. Ciertamente que algunas personas que no lo han hecho recibirán con disgusto el escrupuloso examen que previene la circular; y no será extraño que por sí, ó por medio de sus allegados, tomen la voz sagrada del interes público para detener la ejecucion de estas saludables miras, y confundir la creencia general de los hombres imparciales con sus miras interesadas y mezquinas.

No se trata, no, al llevar á la contaduría general del Ministerio este conocimiento, de aniquilar lo poco bueno que nos queda, empleando las mismas palabras de que se vale un comunicante, que sin duda no ha entendido el objeto de la visita, ó ha publicado su juicio antes de tener datos para formarle; no se trata de absorber y destinar tales fondos á otros objetos extraños; pero sí de establecer una justa nivelacion en los pagos, y de saber para ello que se hace de los fondos de los establecimientos.

No se buscan los aplausos por esta medida general y por las esperanzas que encierra: tampoco se huye del examen imparcial de sus disposiciones; pero ni los vituperios han dado jamas por resultado la verdad, ni es buen medio de defender la civilizacion el uso de las expresiones que mas la ofenden.

VARIETADES.

Malvica, literato italiano.

Si se quiere tener un conocimiento exacto y completo de cualquier escritor, es menester no limitarse solo á leer sus obras. Verdad es que su inteligencia habrá difundido viva luz en ellas, y que así será fácil juzgarle; pero hay muchas cosas íntimas respecto al carácter del autor, y aun á su talento, que sus libros no revelan ni pueden revelar. El arte hace pasar desde luego todas las ideas por su prisma particular, que las altera y descompone; la inspiracion no viene siempre del corazon, y es con mucha frecuencia solo una transformacion de las impresiones que se reciben de los sentidos: semejante modificacion varia, verdad es, segun los individuos y marca sus diferentes caracteres; pero en ella no aparece el de cada hombre completo y entero, y entonces ¿dónde hemos de encontrarle de este modo?... En su vida, en sus discursos, en sus relaciones con la sociedad, en sus menores hábitos. Es necesario sorprenderle, por decirlo así, en sus momentos de ociosidad en que deja de aparecer ante el público; en que pierde de vista los esfuerzos que quiere producir; en que olvida su personaje oficial para serlo el mismo, para respirar libremente, para hablar, como dice la Escritura, con la plenitud del corazon.

A menudo sucede sorprenderse al ver que un libro y su autor no estan á primera vista de acuerdo. Pero es menester no juzgar al escritor con demasiada ligereza; estudiando en la vida privada todo lo que parece oscuro y misterioso se hará mas claro para cualquiera. Entonces sabremos por qué es su espíritu superior á su obra, por qué el autor es mas serio ó mas risueño, mas licencioso ó mas severo en sus escritos. Penetrando en sus pensamientos íntimos, podremos remontarnos al origen de todas las ideas, de todos los sentimientos que han cautivado la atencion del lector.

Tuve ocasion de hacer esta especie de estudios al lado de un literato italiano muy distinguido, Malvica. Muchas veces he paseado con él, hemos conversado juntos, y nuestros dias durante algun tiempo se han deslizado bajo el mismo cielo azulado, sobre las orillas del Tiber. Muy jóven era aun; pero su carrera literaria se hallaba ya muy avanzada. Su brillante imaginacion se habia exaltado muy temprano con los viajes, con la lectura de los libros, y con el trato de los sábios. Contábase él que á la edad de 16 años le habian ordenado los médicos variar de clima para fortalecer su débil salud.

La esperanza de curar no le excitaba absolutamente nada; pero esa necesidad de viajar abrió su alma al amor de ver sitios agradables y de contemplar los grandes espectáculos de la naturaleza. Dióse á la vel del puerto de Palermo, su patria, para Egipto que se proponia visitar. Durante este primer viaje sufrió una horrorosa tempestad. El buque que le trasportaba estaba maltratado en todas partes por el furor de las olas. Era esta la primera vez que su corazon experimentaba el temor del peligro; pero quiso desafiarlo. Queriendo permanecer nuestro viajero sobre el puente para contemplar los terribles combates del aire y de las ondas, se hizo atar al mastil del navio: sus ojos unas veces se elevaban al cielo y otras se sumergian en los abismos; silbaba el rayo á cada instante, y se desprendía de entre espesas nubes que revoloteaban sobre su cabeza; torbellinos de granizo y de lluvia le envolvian completamente; oia el rugir de las olas, los silbidos del viento, y creia errar entre el cielo y la tierra como el genio de las tempestades.

El mismo fue el que me hizo esta narracion.

Cuando el mar se sosegó, aparecieron las costas del Egipto ante su vista: á poco anclaron ante el puerto de Alejandria, y sucesivamente visitó una parte del Africa, interesándole hasta el mas alto grado los hábitos y extrañas costumbres de sus moradores. La naturaleza se le revelaba á él como una curiosidad; su inteligencia no estaba aun suficientemente desarrollada para comprenderla.

Aun no se habia abierto su corazon á la voz de las pasiones; pero despertábase su entusiasmo á la vista de los monumentos que marcan la grandeza y el poder del hombre en la primera edad de las naciones. Igualmente cautivaron su atencion las pirámides y los restos de antiguas ciudades. Desde esta época comenzó á apasionarse de los héroes de la antigüedad; los placeres de la vida, las diversiones parecian indiferentes á su alma. Ecuatorosa de él una joven negra. Semejante sentimiento, que él quizás habia imaginado como un sueño de oro rodeado de todo lo que hay de mas bello en el mundo, le pareció extraño y ridiculo en una muger cuya figura y color le recordaba al demonio. Así es que la primera aparicion del amor, solo le inspiró disgusto, y

se alejó de aquella pobre criatura, cuya locura entristecia á su alma, y huyendo de Africa por miedo á la peste, corrió de nuevo en un navio las olas del Mediterráneo, y desembarcó en Marsella.

Su primera idea fue visitar el sepulcro de Laura en Avignon; buscó pues los valles que habian resonado con los cantos apasionados y melancólicos del gran poeta, y las flores que la hermosa Avignonesa habia hollado con ligera planta; buscó tambien el recuerdo de aquella poesia divina, que parecia perpetuarse en los arroyuelos. Aquella deliciosa comarca tiene todo el aspecto de un paisaje italiano. Malvica, que tanto la habia admirado, quiso expresar en frances en un folleto escrito con mucha gracia todas sus impresiones. Gustaba nuestro viajero de estudiar el corazon humano en los escritos de los antiguos; desarrollábanse así todos sus pensamientos, y adquirian de este modo la forma clásica. Malvica no vió en toda la Francia mas que Avignon: aquella grande nacion no tenia otra cosa de interesante para él sino un recuerdo de su patria, objeto de su amor.

Entonces marchó á la Italia, impaciente de recorrerla y de conocerla. Hallábase en Florencia cuando el general Pepe, irritado contra Lamartine por los versos que habia escrito contra la Italia, le envió un cartel de desafio pretendiendo sostener su causa y la de todos sus compatriotas. Nuestro jóven literato censuró esta lucha, comenzada con la pluma y concluida con la espada: un duelo, como él decia, no era suficiente para rechazar los ataques que una musa llena de encantos habia dirigido contra los italianos. Si el poeta frances era vencido en el combate ¿dejaría por esto de tener razon?... Menester era manifestarle esta y convencerle de sus errores; ¿y podian obtener las armas este resultado?...

En sus opiniones y en sus costumbres revela Malvica una severidad que no es ya de nuestro tiempo. Empapado en la lectura de Plutarco, toma el estilo de un antiguo orador, y conviene á sus contemporáneos la falta de energia y de virtudes. Su tratado sobre la educacion encierra su pensamiento todo entero; él quisiera reformar el espíritu humano. Este es el asunto que daba margen á nuestras conversaciones cuando nos paseábamos en Roma á la luz de la luna, mientras que el Coliseo ó el Vaticano nos ofrecian un magestuoso espectáculo. Encolerizábase Malvica si un pisaverde de esbelto talle pasaba á nuestro lado tarareando una cavatina y jugando con un baston elegante. Sin poder menos de admirar su severidad, no participaba yo por eso de sus sentimientos.

La sombra que imprimen los grandes monumentos sobre el pavimento de Roma, los cantos populares en medio de la noche, excitaban sobre todo mi atencion. Mi amigo apreciaba poco estas impresiones, y por todas partes buscaba al hombre.

Sin embargo la contemplacion de los objetos arqueológicos hizo nacer en él la idea de escribir epigrafes en italiano á imitacion de los latinos, que estos han legado á la posteridad grabados sobre mármoles. Publicó despues una obra notable sobre el arte de componerlos, arte enteramente nuevo para nosotros; las inteligencias mas brillantes de mi pais siguieron su ejemplo. Malvica, mas celoso que los otros, erigió monumentos literarios á todos los grandes hombres cuyo genio admiraba, y supo encontrar las formas del lenguaje mas conciso para resumir en pocas palabras la historia de un gran escritor. En aquel libro hasta rindió homenaje á la amistad, sentimiento que experimenta en toda su energia.

La admiracion hacia los antiguos maestros de la literatura se manifestaba en todos sus escritos; no gustaba del romanticismo, y á él es á quien debo consejos muy útiles para mi carrera poética; consejos que me expresó con mucha benevolencia en una obra que publicó sobre la tragedia improvisada. Mi inclinacion á los efectos de las escuelas alemana é inglesa se moderó mucho con estos; y me dediqué con mas celo al estudio del Dante, de Ariosto y del Tasso, que despues no he vuelto á abandonar. Malvica unia sus esfuerzos á los de los literatos mas distinguidos de Italia, que querian eliminar las doctrinas extrangeras para restablecer el verdadero bello ideal que ha dominado siempre entre nosotros en todas las producciones del arte.

De vuelta á su patria no se enfrió su celo, y difundió por doquier sus ideas llenas siempre de un sentimiento verdaderamente nacional. En mis viajes le he vuelto á ver en medio de sus compatriotas en aquel pais lleno de encantos, donde la naturaleza es tan rica y tan bella. Allí es donde me la he sabido explicar á mi mismo, porque Malvica y los demas literatos sicilianos tienden mas á la literatura clásica que á la romántica. Es menester haberse paseado á la orilla de los arroyuelos que corren en las verdes llanuras de aquel hermoso pais, á la sombra de sus colinas, en medio de sus bosquecillos perfumados, para comprender que la musa de Teócrito parece vivir aun entre las flores y las aguas.

Esa musa ha inspirado profundamente á uno de los mas grandes poetas modernos: á Meli. Las ideas mitológicas tienen en sus versos la misma frescura que en los de los antiguos. El las ha rejuvenecido con las descripciones arrebatadoras de la naturaleza, y para trasladar mejor su inspiracion, se ha servido de su dialecto, que le era mas familiar tal vez que el idioma de los escritores. El gusto nacional por la mitologia no impide sin embargo que Vigo, poeta muy notable, haya hecho un poema para cantar á la Sicilia libertada de los sarracenos por los normandos.

No creo sin embargo que su imaginacion se haya alejado de los modelos clásicos, porque sabia unir la sobriedad con la riqueza de las imágenes. La obra lisonjea mucho el amor propio de los sicilianos, que estan llenos de entusiasmo hacia su patria, estudiando todo lo que á su isla concierne con un interés que no se agota jamas. Los fenómenos del Etna son para ellos, como la historia de su pais, un serio objeto de trabajos. Hay en Catania una academia que se ocupa especialmente en las ciencias naturales. El fuego volcánico que rodando en otro tiempo desde la cima de la montaña, destruyó aquella ciudad, está sometido ahora al tranquilo exámen de los sábios.

La Sicilia es rica en hombres de talento: los problemas mas difíciles de las matemáticas estan en juego para ciertos niños cuyo genio se ha admirado en Italia y en Francia. Hay allí artistas que pintan, como Corregio, sin conocer las reglas del arte. Los aldeanos improvisaban versos lleuos de sentimiento y de imaginacion al conducirme por entre inmensos escombros de la antigüedad; y al atravesar los bosquecillos de olivas formulaban en su dialecto poéticas inspiraciones. En Sicilia existe la antigua poesia en todas partes.

Aun se conserva en ella la tradicion del pastor Asis trasfor-

mado en arroyo por Galatea; aun se ven sus olas agitadas por un estremecimiento de amor; y las lavanderas sicilianas, cuya hermosura puede rivalizar con la de las antiguas ninfas, gustan de descansar sobre la fuente Arétusa. Acompañado de Mr. Beltrani he visitado el templo de Vénus en el monte de Trapani. Hablábamos de la historia de su pais; y aquel jóven dotado de un gran talento anuncia un brillante porvenir en la carrera de las ciencias que ha emprendido con buen éxito.

Así al recorrer la Sicilia por todas partes he encontrado literatos y poetas; es muy agradable sorprenderlos en su ociosidad, que utilizan con sus estudios: muy agradable hablar ó pasear con ellos, á la luz de la luna ó bajo los grandes árboles que ofrecen frescas sombras en aquel ardoroso clima. Así es como he conocido á Palucieri, á Bisazza, á Barone, á Romano di Giovanni, y á Granatelli, célebres por sus producciones literarias. Nótase en ellos la mas ferviente aficion por los estudios, pero quizás un amor demasiado exclusivo por los grandes escritores de Italia.

Los conocimientos con que se enriquece la humanidad en los demas paises de la Europa no deben ser desconocidos. Malvica es demasiado ilustrado para no comprender esta verdad, y su espíritu elevado podrá dar una buena direccion á la juventud de su pais. Que rechace con elocuencia las extravagancias de los extrangeros, pero que no se niegue á reconocer las bellezas que pueden hallarse en sus obras.

Los escritores clásicos de la antigüedad deben ser mirados como modelos; pero la esfera del arte debe ensancharse con los intereses y los destinos de la humanidad. El cristianismo ha regenerado á la poesia y le ha dado nueva forma. La Sicilia contiene monumentos cristianos, donde los poetas y los literatos pueden inspirarse. Malvica los conoce muy bien, y se inflama al mirarlos. Juntos los hemos visitado, y tengo muy presentes las conversaciones que hemos tenido sobre este asunto.

¿Y cómo he de olvidar yo aquellos momentos, que tan magníficas imágenes han revestido con su magia? Hallábamosen sentados en la cima de deliciosas colinas. Ofreciase el mar á nuestros ojos con su vasto horizonte, con sus azuladas ondas en que se mecian los buques que despegan sus velas como las alas del cisne. ¡Ah!... ¡Cuánto me acuerdo de aquella deliciosa isla, de la sombra de sus bosques y del perfume de sus céfiros!... Abriase allí mi alma á la poesia, como las flores al rocío del cielo. La amistad estaba allí tambien para animarme en mi carrera, y no permitia que mi corazon se distrajerse en medio de los placeres de que estábamos rodeados. Ya no estoy en Sicilia, pero el recuerdo de aquel hermoso pais y de sus habitantes hospitalarios jamás se borrará de mi alma. — Luigi Cicconi. (*Gazette de France.*)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lérida 6 de Abril. Recelando la faccion que el general en jefe del ejército de Cataluña intentaba conducir un convoy á Solsona, cuya guarnicion se veia bastante apurada de subsistencias, las hordas rebeldes con casi todas sus fuerzas se posesionaron de la parte mas escabrosa del camino que dirige á aquella ciudad, y formando parapetos, cortaduras y trincheras ostentaban resistirse, contenen á nuestros valientes y hasta hacerles retirar si se acercaban á sus posiciones. El general en jefe reconcentró la 2.^a y 3.^a division cerca de Agramunt, y el dia 1.^o del corriente se dirigió hacia el enemigo, que le esperó en las montañas mas allá de Biosca, y á su vista, despues de unas ligeras maniobras y de pronunciarse la brigada de Clemente á flanquearlo por su derecha, contentándose ó no teniendo valor mas que para hacer unas descargas de fusilería, se dispersó en distintas direcciones huyendo como despavorido y en un desorden completo, del que nuestros soldados no pudieron sacar otro fruto que el de conocer cuánto vale su presencia y cuánto es el pavor de los rebeldes al ver el brillo de las bayonetas de la patria. Aun no se han recibido partes oficiales de esta jornada, pero por un testigo de vista se ha asegurado que no obstante la fuga precipitada de aquellos, á cuyo frente se hallaba el ex-conde de España, tuvieron la pérdida muchísimo mayor que la nuestra, que consistió en un soldado muerto y 10 heridos, ninguno de gravedad. El general en jefe se proponia escarmentar al enemigo al mismo tiempo que la division de Carbó escoltaba desde Manresa un convoy para Solsona; no hay seguridad de que esto se haya verificado, aunque la voz comun lo da por positivo. El expresado gefe se halla en Biosca disponiendo la fortificacion de aquel pueblo y la de una grande casa llamada Xuriguera, distante de él pocas horas de una hora; y para ambos puntos, que estan en el camino de Solsona, saldrán pasado mañana de esta plaza dos compañías de 12 y municiones de guerra que ha venido á buscar hoy parte de la caballería del 4.^o con su coronel Toledo y algunos oficiales de la plana mayor del ejército. A retaguardia del cuartel general se halla situado en la villa de Guisona el mariscal de campo D. José Buerens con la primera brigada de la division de su mando, que es la 4.^a, que ordinariamente opera en la provincia de Tarragona.

Guadalajara 8 de Abril. Creo, segun cartas de Molina y de Sigüenza, que ya están rescatados el juez de primera instancia y escribanos de este último punto que fueron cogidos por la faccion de Balmaseda. Mucho se ha debido al celo de las autoridades y patriotas de ambos puntos.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 20½, 5/8, 3/4, 7/8, once dieciseisavos, nueve dieciseisavos y 20½ á v. f. ó vol. y firme: 21, 3/4, 5/8, y 21 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 3/8 y 5/8 por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 6: 3 $\frac{3}{4}$ nueva al contado: 6 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol.:
4 á 60 d. f. ó vol.: 4 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{4}$ por 100
nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{3}{8}$	Coruña, 1 d.
papel.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Paris, 16-5 id.	Málaga, par.
	Santander, $\frac{1}{2}$ d.
Alicante, $\frac{3}{4}$ d.	Santiago, 2 id.
Barcelona, á ps. fs., $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ b.	Sevilla, $\frac{1}{4}$ á par b.
Bilbao, 1 $\frac{1}{2}$ d.	Valencia, $\frac{3}{4}$ papel d.
Cádiz, $\frac{1}{4}$ á par b.	Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal supremo de Justicia.

Por el presente, y en virtud de providencia del tribunal supremo de Justicia, se cita, llama y emplaza al R. obispo de Orihuela D. Felix Herrero Valverde, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve dias que por este primer edicto se le asignan, se presente en dicho supremo tribunal y escribanía de cámara de D. Agustin Montijano, por sí ó por procurador con poder bastante, á evacuar el traslado que se le ha conferido, y contestar á los cargos que contra este prelado resultan en la causa que se le ha formado con motivo de cierta comunicacion que dirigió al cabildo catedral desde el pais rebelde, y otras cosas, con apercibimiento de que en su ausencia y rebeldía se sustanciará y determinará la causa, parándole el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO razonado de legislación y jurisprudencia, por D. Joaquín Escriche, abogado de los tribunales del reino. Dos tomos en folio: segunda edicion corregida y aumentada. Está de venta el cuaderno octavo y último del primer tomo con los anteriores en la librería de Escamilla, calle de Carretas, y en la de Cuesta, frente á las Covachuelas.

Hállanse igualmente en las provincias en las librerías siguientes: Valencia, en la de Fauli; Barcelona, en la de Sierra; Zaragoza, en la de Polo y Monge; Burgos, en la de Velez; Valladolid, en las de Bassó y viuda de Roldan; Salamanca, en la de Blanco; Santiago, en la de Rey Romero; Coruña, en la de Perez; Lugo, en la de Pujol; Córdoba, en la de Berard; Granada, en la de Sanz; Málaga, en la de la viuda de Martinez Aguilar; Cádiz, en la de Hortal y compañía; Sevilla, en casa de D. José Romualdo Ortiz, abogado.

Nota.—La publicacion del octavo cuaderno se ha retardado por enfermedad del autor.

LA INJUSTICIA.

PROSPECTO.

Con este título se publicará un periódico en Madrid desde 1.º de Abril próximo venidero, los lunes, miércoles y viernes, repartiéndose á los Sres. suscriptores de una á dos de la tarde. Constará de un pliego de papel, cuya calidad, tamaño y forma será igual al del prospecto, y de los artículos siguientes: 1.º Noticias. 2.º Actos del Gobierno y legislación. 3.º Defensa de los derechos del pueblo. 4.º Ciencias y amena literatura. 5.º Ultramar.

Al marcar el dia, segun su calendario, pondremos al nivel el nombre de uno de aquellos hombres ó mugeres ilustres en la historia por su valor ó virtudes cívicas, exponiendo así á la consideracion pública, por una ligera reseña, dos ejemplos que reunen todo lo que mas respeta la sociedad.

Nuestro propósito de combatir la injusticia donde quiera que se encuentre, tiene por adherente natural tributar elogios á los que se hagan dignos de ellos. El alto funcionario público, ó el modesto ciudadano, hallará nuestra censura ó nuestro aplauso con la mas completa imparcialidad. Elevaremos nuestra voz contra los errores escritos por particulares, ó proferidos en la tribuna parlamentaria, que induzcan vicio en los principios políticos constitucionales del Gobierno representativo, proclamados por la nacion, en que se apoya el augusto solio de la Reina Doña Isabel II.

Como nuestros hermanos de Ultramar, que continuando unidos á la metrópoli, contribuyen á cubrir las atenciones del Estado, viven en la expectativa de leyes especiales y carecen de órgano entre los representantes de la nacion, sus necesidades serán objeto de nuestra solicitud.

En la parte de amena literatura se insertarán sucesivamente poesías y obras de recreo ó instruccion, no publicadas, y cuyo mérito podemos garantizar.

Usaremos de la sátira en los casos y tiempo que juzguemos convenientes, sin separarnos de nuestra principal intencion de cooperar á la felicidad pública, y respetando el sagrado de la vida privada en cuanto no tenga relacion con esa misma felicidad, á que con gusto y desinteres consagramos nuestras tareas.

Se suscribe en Madrid, y venden ejemplares, en el despacho de la empresa, calle del Prado, núm. 11, adonde tendrán la bondad de dirigirse las personas dentro y fuera de la corte que necesiten entenderse con ella, cumpliendo las de fuera con la costumbre de franquear el correo. Los precios de suscripcion son en Madrid 10 rs. vn. mensuales, 14 en las provincias y 20 en los puntos de Ultramar; pagados adelantados, segun uso admitido, y franco el correo en la remision. En las provincias estará abierta la suscripcion en casa de los comisionados de la agencia literaria.

Se insertarán á precios convencionales los artículos con quejas y reclamaciones sobre injusticias y demas objetos de interés general, y en punto á dichos precios deben contar con una preferencia los Sres. suscriptores.

Confiamos que la nacion favorecerá con su benevolencia nuestros queatos por su felicidad.—M. J. de V. Rocasach, representante de la empresa.

Pastor Rosés y Sors. Esta obra constará de un tomo en 8.º mayor de unas 300 páginas de impresion, y se dará en tres entregas con un corto intervalo de una á otra. La primera constará de la mitad del texto poco mas ó menos, y de cinco láminas, y las dos restantes de la cuarta parte y cuatro láminas cada una. Se suscribe en esta corte en la librería de la viuda de Razola; en Barcelona en la portería del colegio de medicina y cirugía, y en la librería de D. Manuel Sauri, y en las principales librerías del reino. El precio de la suscripcion en Madrid y en las provincias es á 22 rs. entrega, y en Barcelona á 20.

CURSO de medicina clínica con la exposicion de los principios de la medicina orgánica, ó tratado elemental del diagnóstico, pronóstico, indicaciones terapéuticas &c.: obra premiada por la academia de Ciencias con una medalla de oro, por Mr. Leon Rostan, catedrático de clínica &c., &c., traducida al castellano. Esta obra constará de tres tomos en 4.º divididos en 12 cuadernos á 10 rs. cada uno por suscripcion. Los señores suscriptores acudirán á recoger el 1.º y 2.º cuaderno y adelantará el importe del 3.º que se publicará inmediatamente en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion; en Cádiz en la de Feros; en Sevilla en la de Hidalgo; en Valencia en la de Jimeno, y en Barcelona en la de Oliva.

En las mismas librerías se venden los Nuevos elementos de medicina operatoria escritos en frances por Mr. Alf. Velpeau, y traducidos al castellano y adornados con 42 láminas finas: 4 tomos en 4.º á 160 rs. en rústica, y los Nuevos elementos de botánica escritos en frances por Aquiles Richart, y traducidos al castellano: 2 tomos en 4.º con láminas á 44 rs. en rústica.

PRONTUARIO de retórica y poética, extractado de los mejores autores nacionales y extranjeros, por un antiguo profesor de estos ramos.

Considerando el editor la utilidad de los prontuarios para renovar las ideas que en las cátedras se adquieren mediante la explicacion de los profesores, ha trabajado este en obsequio de la juventud estudiosa, extractando á las mejores obras elementales y con la concision que exige un *prontuario* aquellas nociones mas precisas, sin dejar de dar á las menos conocidas la extension proporcionada á la importancia de la materia y al estado que en el dia tiene el estudio de la literatura.

Se hallará en la imprenta y almacen de libros que fue de Fuentenebro, calle de Fuencarral, núm. 21 nuevo, cuarto bajo; y en la librería de Hurtado, calle de Carretas, á 4 rs. en rústica.

REVISTA MILITAR.

PERIODICO MENSUAL

redactado por D. Evaristo San Miguel.

Número 12.

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1839.

Contiene.—Organizacion de un ejército. Primera parte.
Un artículo mas sobre el carlismo.
Historia del arte de la guerra. Artículo duodécimo.—Sigue la Milicia de la edad media.
Alejandro Farnesio, duque de Parma.
Crónica militar del mes de Marzo.
Se vende en la imprenta de D. Miguel de Burgos, calle de Toledo, frente á S. Isidro.

POR muerte de la viuda de Quiroga, en cuya librería, calle de Carretas, se vendian todas las obras de los Ilmos. señores arzobispo de Palmira D. Félix Amat y obispo de Astorga D. Félix Torres de Amat, se venderán estas en adelante en las librerías de Calleja y de Hurtado en la citada calle: y en todas las obras (especialmente en la Historia eclesiástica, segunda edicion) se hará una rebaja considerable del precio, á proporcion del número de ejemplares que se tomen, pasando de una docena,

	rs. vn.
<i>Amat.</i> Historia eclesiástica, trece tomos en 4.º, rústica, segunda edicion.....	250
Diseño de la Iglesia y Meditaciones sobre las Ruinas de Palmira, de Volney, un tomo en 4.º, rústica.....	23
Summarium Hist. Eccl., dos tomos en un volumen, 8.º mayor, rústica.....	21
Ignographia Ecclesiae, y Meditaciones en latin, un tomo en 8.º mayor, rústica.....	18
Filosofía, tres tomos en 8.º mayor, con láminas, rústica.....	48
Pláticas del Ilmo. Sr. Climent, tres tomos en dos volúmenes en 4.º, rústica.....	46
Sermones de id., tomo 4.º, rústica.....	16
Resumen de la Historia eclesiástica, un tomo en 4.º, rústica.....	10
<i>Torres Amat.</i> Biblia, segunda edicion, latin y castellano, seis tomos en rústica; véndese en la imprenta de Burgos.....	186
Salmos, un tomo en 4.º, rústica.....	13
Arte de vivir en paz, un tomo en 12.º, rústica.....	5
Felicidad de la muerte cristiana, y el Padre nuestro del ermitaño, un tomo en 8.º mayor, rústica.....	10
Pujades, crónica de Cataluña, ocho tomos en 4.º mayor, rústica.....	224
Diccionario de escritores catalanes, un tomo en 4.º, rústica.....	40
Pastoral sobre la Biblia, un cuaderno en rústica.....	2
Vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmira, un tomo en 4.º mayor.....	2
Retrato del mismo Ilmo. Sr. Amat; se vende suelto y puesto al principio de la vida é historia eclesiástica..	2
Estampa de la Iglesia: se vende suelta y tambien puesta al principio de la historia eclesiástica y del diseño de la Iglesia.....	1
Retrato del Ilmo. Sr. Climent; se vende suelto y puesto al principio de las pláticas de dicho Sr. obispo.....	2

BIBLIOTECA de señoritas, ó Nueva coleccion de novelas originales que se está publicando en Cádiz; está ya de

venta El Proscripto, novela nueva original por el Sr. de la Laguna: tres tomos en 16.º á 26 rs. en pasta.

La Gaditana, coleccion de novelas y dramas de la escuela moderna: estan ya de venta la Pesquisa de la Policia, ó el Dómino Rosa, comedia en dos actos á 4 rs. en rústica. La Hortensia ó el sacrificio de la Amistad y del reconocimiento, melodrama en seis actos, á 6 rs. en rústica.

Revista de Cádiz, cuadro de costumbres, leyendas y tradiciones populares: está de venta el cuaderno 1.º, que contiene la Procesion del Viático, á 3 $\frac{1}{2}$ rs. en rústica.

Se venden en Madrid en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion, y en Cádiz en la de Hortal y compañía.

Liceo artístico y literario.

El viernes 12 del presente mes dará principio á las ocho y media de la noche la cátedra de filosofía desempeñada por el profesor D. Cayetano Cortés.

SUBASTAS.

En cumplimiento de lo resuelto por S. M. en Reales órdenes de 28 de Enero y 18 de Marzo de este año, y á consecuencia de otra de la direccion general de Rentas, se publica en subasta la contrata para la conduccion de efectos estancados que debe celebrarse en esta corte el dia 1.º de Mayo próximo, en cuyo dia han de tener tambien lugar las subastas en las respectivas intendencias de las provincias bajo las bases y condiciones que se pondrán de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, desde el dia 15 del corriente mes de Abril, en donde se darán las noticias convenientes hasta el dia del remate que se anunciará nuevamente con expresion del sitio y hora en el Diario y Gaceta de esta capital. Lo que se hace notorio para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en dicha subasta.

CONCURSO.

Ramon Mateos, Gerónima Hernandez, Juan Bautista Estrañez, Celestino Serna y Francisco de la Torre, acreedores reconocidos en el concurso del coronel retirado D. Luis Marquesi, se servirán acudir por sí, sus hijos, herederos ó apoderados á la calle de la Encomienda, núm. 9, cuarto principal, á percibir del sindico D. Juan Buenavida y Ayala las cantidades que les han correspondido en el último dividendo de 176 rs. á los dos primeros, 86 al segundo, 96 al tercero, y 35 al cuarto.

MUSICA.

Escalas y saltos para el solfeo, preparacion al canto y arietas por el célebre Asioli, adoptado para la enseñanza del conservatorio de música, dividido en dos partes, cada una á 26 rs., y reunidas 50. La general acogida que ha merecido la primera parte se elogia á la segunda que trata de ejercitarse á vocalizar explicaciones del trino, mordente, picado &c., el modo de colocar la palabra á la nota, con seis arietas de una dificultad progresiva. Se hallará en el almacen de música de Lodre, carrera de San Gerónimo, núm. 26 (antes 13).

RECTIFICACIONES.

En la Gaceta del domingo 7, página 1.ª, columna 2.ª, en el estado de los alumnos nombrados y presentados en la escuela normal de maestros, la provincia de Lérida, en lugar de 1 presentado, debe leerse 0, pues ninguno lo ha verificado.

En la provincia siguiente de Logroño, en lugar de 1 alumno presentado, debe leerse 2, y satisfecha la pension de 30 reales correspondiente á esta provincia.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche. Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, del maestro Bellini, titulada

NORMA.

Nota. Se está ensayando y se pondrá en escena á la mayor brevedad, la ópera bufa en dos actos, música del maestro Ricci, titulada IL NUOVO FIGARO.

BUENA-VISTA. A las ocho de la noche. Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos, titulada

ACERTAR ERRANDO,

Ó EL CAMBIO DE DILIGENCIA.

Seguirá un intermedio de baile; dando fin á la funcion con un divertido sainete.

Nota. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad posible un drama nuevo en tres actos, titulado DESHONRA POR HERENCIA.

Los repetidos aplausos que ha recibido en los centenares de representaciones que de él se han hecho en los teatros de Paris, es una prueba nada equívoca de su mérito, y un motivo para esperar igual acogida del pueblo madrileño.

Otra. Se está ensayando para ejecutarse tambien á la mayor brevedad el drama de grande espectáculo, titulado LA CONJURACION DE VENECIA.

La empresa no ha perdonado despudio alguno para presentarlo con todo el aparato que requiere.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

TRATADO teórico y práctico de la ligadura de las arterias por P. J. Manec, traducido al castellano por el Dr. Don